

Seres clónicos

Un ser clónico es el que tiene un genoma idéntico a otro ser vivo. Sólo los gemelos univitelinos -idénticos- son verdaderamente clónicos.

Es posible eliminar la mitad del genoma de un óvulo e inyectarle otro genoma completo procedente de una célula adulta de otro ser vivo. Se consiguen así células totipotenciales, seres clónicos que tienen el mismo genoma que el donante del genoma. Después se multiplican varias veces y al separarlas manualmente en células individuales se generan otras tantas vidas individuales.

Sin embargo, estos seres no son totalmente clónicos, ya que el óvulo también contiene pequeños genomas (los genomas de las mitocondrias de 1 millón de instrucciones) que se heredan sólo por vía materna.

Además, cada vez que una célula totipotencial se separa de otra semejante, se da una generación de un nuevo individuo (del no ser se pasa al ser), como se demuestra por su evolución posterior. Es decir, un nuevo individuo de la especie que determine su genoma empieza su existencia con la fecundación (in vivo o in vitro), con la división de gemelos (natural o artificial), con la transferencia nuclear, etc.

Más